

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12000** *Acuerdo de 7 de diciembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se publica la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial para resolver conflictos de competencia entre juzgados y tribunales, en el año 2017.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 14 de octubre de 2016, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los magistrados/as del Alto Tribunal que han de constituir la Sala Especial para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 2017, en los siguientes términos:

- a) Entre el orden jurisdiccional Civil y el Penal: Don Eduardo Baena Ruiz (Sala Primera) y don Francisco Monterde Ferrer (Sala Segunda).
- b) Entre el orden jurisdiccional Civil y el Contencioso-administrativo: Don Ignacio Sancho Gargallo (Sala Primera) y don Rafael Toledano Cantero (Sala Tercera).
- c) Entre el orden jurisdiccional Civil y el Social: Don Francisco Javier Orduña Moreno (Sala Primera) y don Miguel Ángel Luelmo Millán (Sala Cuarta).
- d) Entre el orden jurisdiccional Civil y el Militar: Don José Antonio Seijas Quintana (Sala Primera) y don Fernando Pignatelli Meca (Sala Quinta).
- e) Entre el orden jurisdiccional Penal y el Contencioso-Administrativo: Don Pablo Llarena Conde (Sala Segunda) y don Rafael Fernández Montalvo (Sala Tercera).
- f) Entre el orden jurisdiccional Penal y el Social: Don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca (Sala Segunda) y don Sebastián Moralo Gallego (Sala Cuarta).
- g) Entre el orden jurisdiccional Penal y el Militar: Don Julián Artemio Sánchez Melgar (Sala Segunda) y don Javier Juliani Hernán (Sala Quinta).
- h) Entre el orden jurisdiccional Contencioso-administrativo y el Social: Don Juan Gonzalo Martínez Micó (Sala Tercera) y don José Manuel López García de la Serrana (Sala Cuarta).
- i) Entre el orden jurisdiccional Contencioso-administrativo y el Militar: Don Joaquín Huelin Martínez de Velasco (Sala Tercera) y don Jacobo López Barja de Quiroga (Sala Quinta).
- j) Entre el orden jurisdiccional Social y el Militar: Doña Milagros Calvo Ibarlucea (Sala Cuarta) y don Francisco Javier de Mendoza Fernández (Sala Quinta).

Suplentes:

- Orden jurisdiccional Civil: Don Pedro José Vela Torres (Sala Primera).
- Orden jurisdiccional Penal: Don Andrés Martínez Arrieta (Sala Segunda).
- Orden jurisdiccional Contencioso-administrativo: Doña María Isabel Perelló Doménech (Sala Tercera).
- Orden jurisdiccional Social: Don Antonio Vicente Sempere Navarro (Sala Cuarta).
- Orden jurisdiccional Militar: Doña Clara Martínez de Careaga García (Sala Quinta).

Madrid, 7 de diciembre de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.